



CONSTRUCTORA R&M

CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, COMUNICACIONES, DATOS
PIONEROS EN LINEA ENERGIZADA

ACTA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Celebrada en la ciudad de Ibarra, a los veinte y tres días del mes de febrero 2019, siendo las 14h00 horas, en el establecimiento ubicado Mejía 11-55 y Av. Cristóbal de Troya, provincia de Imbabura, se encuentran reunidos los accionistas de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y DE REDES ELÉCTRICAS ISMAEL MEJÍA R&M CIA. LTDA. De conformidad con el siguiente detalle:

NOMBRES COMPLETOS DEL SOCIO(S), ACCIONISTA(S), PARTICIPE(S) MAYORITARIO(S)	NÚMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, RUC O IDENTIFICACIÓN SIMILAR EMITIDA POR PAÍS ENTRANJERO, DE SER EL CASO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	DOMICILIO FISCAL
MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA	1002936779	150	150	BORRERO 9-12 Y CHICA NARVAEZ IBARRA - ECUADOR
MEJIA JARAMILLO NICOLE AGUSTINA	1002936811	150	150	JUAN FRANCISCO BONILLA IBARRA-ECUADOR
MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY	1002936761	150	150	BORRERO 9-12 Y CHICA NARVAEZ IBARRA - ECUADOR
TOTAL CAPITAL		600,00	600,00	

Encontrándose reunida la totalidad del capital suscrito de la compañía, de conformidad con la lista de asistentes que forman parte del expediente de esta acta, los presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la ley de Compañías, y tratar los puntos del orden del día.

Preside la reunión el señor Ismael Rodrigo Mejía Valencia, quien actúa como presidente de la junta dando la bienvenida a todos los presentes de la junta y solicita a la señorita Mejía Jaramillo Nicole Agustina, acepte actuar como secretaria AD-hoc, a lo que la Srta. Mejía Nicole, acepta el pedido del señor Presidente, e indica que está dispuesta a colaborar con la administración y surgimiento de la empresa.

La Presidenta de la Junta, indica que una vez que se ha dado cumplimiento a lo que dispone el reglamento sobre Juntas Generales y Socios, dictado por la Superintendencia de Compañías, se pase a dar a conocer el orden del día, y que la señorita secretaria tome lectura de la convocatoria y orden del Día.:



CONSTRUCTORA R&M

CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, COMUNICACIONES, DATOS
PIONEROS EN LINEA ENERGIZADA

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Administrador año 2018.
2. Informe de estados financieros año 2018.
3. Informe Balance general y Estado de Resultados año 2018.
4. Nombramiento de Presidente y Gerente de la Compañía
5. Varios

1.-La Presidenta pone en consideración el primer punto del orden del día a la Junta General, y da paso a la Gerente para que informe sobre la memoria preparada para este punto; la Ing. Priscila Mejía hace uso de su palabra y como Gerente de la Compañía da su resumen al informe con sus explicativas del caso, indica que de acuerdo a la recomendación de la unidad de riesgos del IESS, como cada año se procedió a capacitar al personal operativo en cursos de seguridad industrial y prevención de riesgos, todo el curso fueron coordinados y financiados por la constructora así como la estadía, alimentación y transporte de los trabajadores, además se procedió a la actualización del reglamento interno de seguridad el mismo que se encuentra subido a la plataforma del Ministerio de Trabajo.

2.- El Presidente siguiendo con el orden del día, da paso al segundo punto y nuevamente concede la palabra a la señorita Gerente, para que ponga en consideración de los socios el informe de los estados financieros, la Ing. Mejía toma la palabra y realiza una explicación detallada de los índices financieros de la compañía, luego de la explicación brindada por la Gerente y una vez que los miembros de la junta acogen este informe, la Presidenta solicita realizar para el ejercicio 2018, un presupuesto estimado de gastos e inversiones y, además verificar que el personal electricista este al día con las licencias de riesgos, caso contrario proceder a la renovación, indica además que debido a la recesión económica del país no hay trabajos en Líneas Energizadas por lo que sugiere a la junta le autoricen realizar trabajos en las demás ingenierías para lo cual se verá profesionales en cada campo de tal manera que se amplíe el servicio en las mismas, previa adjudicación de los contratos ya que no se cuenta con recursos suficientes para tener profesionales de planta en las áreas de trabajos solicitadas.

3.- El Presidente solicita a la ingeniera Gerente se continúe la explicación de los Balances, donde la señorita Gerente solicita a la Junta, que sea la señora contadora quien dé una explicación muy detallada del Balance General, Estado de Resultados e Indicadores Financieros, a lo que es autorizado por parte de los socios, y se concede la palabra a la señora Contadora de la Compañía para que pase a dar su análisis y explicación de los mismos, luego de lo cual, la Junta General procede a su aprobación, además solicita se envíe la información a la Superintendencia de

Calle Cochasquí, bloque Cotopaxi 101-C * Telefax = 023133208,
Quito - Ecuador mail: constructorar_m@yahoo.com



CONSTRUCTORA R&M

CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, COMUNICACIONES, DATOS
PIONEROS EN LINEA ENERGIZADA

Compañías y se dé trámite a todos los anexos que la Superintendencia requiere para mantener la información actualizada, de acuerdo a los nuevos procedimientos adoptados por este ente rector y agradecen la intervención de la señora contadora.

4.- El presidente pone en consideración de Junta de Socios que se debe actualizar los nombramientos de representantes legales en vista de que se requiere actualizarlos para tramitar el uso de facturas electrónicas en el SRI, a lo que la Ing. Adriana Mejía toma la palabra e indica que se mantengan a las mismas personas como representantes de la compañía, pedido que es aceptado por unanimidad.

Por lo que resuelven se realice la documentación, nombramientos y registros correspondientes.

5.- Se da lectura a las reformas legales de la ley de Compañía y se indica que según el artículo 433-A numeral 7 "las sociedades dedicadas a las actividades corrientes y especializadas de construcción de todo tipo de edificios y obras generales de construcción para proyectos de ingeniería civil" serán, consideradas sociedad de interés público que requieren ser auditadas.

El Presidente informa que para dar cumplimiento con la nueva obligatoriedad se contrató a la firma auditora Prime- Audit & Consulting quien actuará como auditor externo por el ejercicio económico 2018.

Se procede a solicitar a la secretaria ad-hoc elabore un acta de lo actuado para lo cual dan un receso de 60 minutos para la elaboración, al reanudarse la junta se da lectura del acta realizada y se ordena a la señorita secretaria proceder con los trámites necesario y que conjuntamente con la señora contadora se notifique a la Superintendencia de Compañías.

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos la Presidenta da por clausurada la Junta, e invita a una cena a todos los presentes.

Firman para constancia al pie del Acta todos los Socios presentes


MEJIA VALENCIA ISMAEL RODRIGO
1500058168
PRESIDENTE


MEJIA JARAMILLO ADRIANA ALEXANDRA
1002936779


MEJIA JARAMILLO PRISCILA GORETTY
1002936761


MEJIA JARAMILLO NICOLE AGUSTINA
1002936811
SECRETARIA AD-HOC